




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 1 OCT 2009	
Recibido.....	12 ¹⁰Hs.
Exp. N°.....	22999.....F.P. PS.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, evalúe la posibilidad de incluir dentro de las partidas presupuestarias para el Ejercicio 2010, la incorporación de un (1) Médico/a y dos (2) Enfermeros/as destinados al Hogar de Ancianos de la Comuna de Helvecia, Departamento Garay.


RAÚL DARÍO ANTILLE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Hogar de Ancianos de la localidad de Helvecia, se encuentra administrado por la propia Comuna local, cuenta con una capacidad de alojamiento de 15 camas para albergar a adultos mayores que provienen de un sector de la población de bajos recursos económicos y la mayoría de los mismos no cuenta con familiar alguno.

Es fundamental incorporar a través del Sistema de Salud, la atención médica y de enfermería a ésta institución con fines tan loables.

La aplicación de esta estrategia de atención sanitaria, incorporando a un(1) Médico/a y dos(2) Enfermeros/as al Hogar de Ancianos, permitirá que Salud, tenga a su cargo un sistema de seguimiento permanente, procurando el bienestar físico, psíquico y social, a través de recursos humanos capacitados profesionalmente para la atención de los ancianos.

Se implementará un sistema de Historias Clínicas e informe social de las personas allí alojadas, en forma permanente ó transitoria, donde se registrarán todas las acciones



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de enfermería practicadas y las indicaciones por escrito del médico cada vez que realice las visitas.

Se pondrá en funcionamiento un tarjetero de medicamentos e indicaciones médicas, donde se registrarán diariamente los medicamentos y los horarios en que deban ser administrados para cada anciano allí alojado.

El Hospital de Helvecia será el responsable administrativo de elaborar los Contratos de los profesionales solicitados y de asegurar el cumplimiento efectivo de las prestaciones.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares acompañar favorablemente este proyecto.



RAÚL DARÍO ANTILLE
Diputado Provincial